

## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección tercera. Anuncios particulares**

#### **NOTARÍAS**

#### **BERTA GOLLONET DELGADO, NOTARIA DE SANT JOSEP DE SA TALAIA**

**130**

#### *Escritura complementaria de acta de protocolización de Expediente de rectificación de superficie*

BERTA GOLLONET DELGADO, Notario del Ilustre Colegio de Baleares con residencia en Sant Josep de Sa Talaia,

HAGO CONSTAR

Que en esta Notaría se tramita ESCRITURA COMPLEMENTARIA DE ACTA DE PROTOCOLIZACIÓN de EXPEDIENTE DE RECTIFICACION DE SUPERFICIE, a instancia de DON HECTOR FRANCISCO BONET MARI, mayor de edad, titular del D.N.I. número 41.437.410 (N) y DOÑA PATRICIA ANA TEMPLETON MACKAY, mayor de edad, titular del D.N.I. número D.N.I número 41.455.817-L, sobre la siguiente finca:

PORCION de tierra de secano conocida por SA ROTA sita en la parroquia de Sant Jordi de Ses Salines, termino municipal de Sant Josep de Sa Talaia, que tiene una superficie inscrita de TRES MIL METROS CUADRADOS y real de NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO METROS CON VEINTIOCHO DECÍMETROS CUADRADOS (9.795,28 M2), que LINDA

Norte, con la torrentera; Sur, finca de don Pedro Marí Ribas; Este, finca de doña Catalina Ribas Cardona; y por el Oeste, con porción de doña Antonia Marí Ribas.

Sobre esta porción existe construida una CASA VIVIENDA-UNIFAMILIAR de una sola planta, distribuida en diversas dependencias y habitaciones. Tiene una superficie útil de ciento sesenta y un metros, noventa y ocho decímetros cuadrados (161, 98 m2) y una terraza de catorce metros setenta decímetros cuadrados (14,70 m2) siendo la superficie total construida de CIENTO SETENTA Y SEIS METROS, SESENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS (176,68 M2) y LINDA por sus cuatro puntos con la porción de terreno sobre la que se levanta.

TITULO: Les pertenece por compra en virtud de escritura autorizada por el notario que fue de esta ciudad, don Alberto Rodero García, el día 1 de abril de 1997.

INSCRIPCION: En el registro de la propiedad de Ibiza número 2, en el Tomo 1.128, Libro 213 del Ayuntamiento de Sant Josep de Sa Talaia, folio 56, finca número 13.648.

Durante un plazo de veinte días desde la publicación del presente EDICTO podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en Calle Timbal, número 12, Edificio las Olas, Blq. 1, esc. 2, 07817 Sant Jordi-Sant Josep (Ibiza-Baleares), en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Ibiza a 6 de noviembre de 2017.

